



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00506-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor(a)
Director(a) de la institución educativa
Presente. —

Asunto: SOLICITUD DE LA DATA PORCENTUAL DE LOS NIVELES DE LOGRO DE APRENDIZAJE DE LA EVALUACIÓN DE SALIDA DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Referencia: Plan de logros de Aprendizaje
RM N° 556-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al comunicarle que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 556 -2024 Numeral 7 Responsabilidades Numeral 7.3. Unidad de Gestión Educativa Local a) Brindar asistencia técnica a las IIEE y programas educativos en el marco de la implementación de la presente Norma Técnica para fortalecer el trabajo colegiado con el personal directivo y docente, así como el involucramiento de los actores de la comunidad educativa en el desarrollo integral de los estudiantes. Monitorear las acciones o estrategias que garanticen el desarrollo del año escolar y que se encuentren en el marco de sus competencias, teniendo como centro los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, en el marco del contexto nacional, regional y local.

Al respecto, se le solicita a Ud. que registre de la siguiente manera:

DATA PORCENTUAL SEGÚN COMPETENCIAS Y GRADOS DE LOS NIVELES DE LOGRO (DESTACADO, LOGRADO PROCESO E INICIO)

1.- Registro de la data porcentual (Porcentaje%) de INICIAL (3, 4 y 5) de los niveles de logro de aprendizaje de salida (DESTACADO- LOGRADO- PROCESO - INICIO), de las competencias de:

COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica oralmente en su lengua materna.• Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.• Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">• Resuelve problemas de cantidad.• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

2.- Registro de la data porcentual (Porcentaje%) de PRIMARIA de los niveles de logro de aprendizaje de salida, (DESTACADO- LOGRADO- PROCESO - INICIO), por cada grado, de 1° a 6° grado, considerando las competencias de las áreas de:

COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica oralmente en su lengua materna.• Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.• Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">• Resuelve problemas de cantidad.• Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1196080 CLAVE: 1715CF

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel02.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común • Construye interpretaciones históricas • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente • Gestiona responsablemente los recursos económicos

3.-Registro de la data porcentual de SECUNDARIA de los niveles de logro de aprendizaje de salida (DESTACADO- LOGRADO- PROCESO - INICIO), por cada grado, de 1º a 5º grado de secundaria, considerando las competencias de:

COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
CCSS	<ul style="list-style-type: none"> • Construye interpretaciones históricas • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente • Gestiona responsablemente los recursos económicos

Asimismo, se remite el siguiente link, en el cual, se registrará la información respectiva hasta el día miércoles, 31 de diciembre del presente año:
<https://ee.kobotoolbox.org/x/3I1GSqgL>

Se anexan las precisiones del registro.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y
Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento enmerito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.
CRHH/J(e)AGEBRE
SEBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1196080 CLAVE: 1715CF

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

